



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Expediente N° 6389/20

-----En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, a horas quince, en Sede Salta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a horas trece en Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera –asiento Rosario de la Frontera y a horas diecinueve en asiento Metán de la misma Sede, se procede al cierre de las inscripciones para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, para la asignatura CONTABILIDAD I**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 346/21, habiéndose recibido las solicitudes de inscripción de los siguientes postulantes:

1. **SARAVIA AMADO, Oscar Ernesto**----- D.N.I. N°: **23.353.031**
2. **GARNICA, Jaime Orlando**----- D.N.I. N°: **38.275.170**
3. **ROBLES, Gabriela Verónica**----- D.N.I. N°: **23.336.194**
4. **JUÁREZ CORTI, Juan Pablo**----- D.N.I. N°: **31.193.727**
5. **CISNERO ABRAHAM, José Eliseo**----- D.N.I. N°: **37.512.051**

-----Se hace constar que el postulante Jaime Orlando GARNICA, D.N.I. N°: 38.275.170, presenta Constancia de Título en Trámite, expedida por la Dirección de Control Curricular de esta Universidad, con fecha 05 de Noviembre de 2021.-----

-----De acuerdo a la Resolución 661/88 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se deja estipulado que entre las condiciones que deben cumplir los aspirantes para presentarse a concurso está: Tener Título Universitario (Art. 8º inc. b).-----

-----Se da por finalizada la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados, firmando los funcionarios intervinientes.-----

nv/os

Norma A. Vilca
Directora General
Académica

Cra. María Rosa Pañza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.